

Tras papelón, revocan destitución de juez de Faltas



El concejal Diego Romero (ANR), mocionó la revocación de la destitución del juez Aguilar y, por ende, para dejar sin efecto el nombramiento de Quiroz Nacimiento, quien incluso ya había jurado.

Romero argumentó que sus colegas han violado los artículos 128 y 129 de la Ley Orgánica Municipal, obviando el proceso de selección en este caso de la jueza Quiroz Nacimiento.

Agregó que el magistrado Mauro Aguilar “fue quien firmó la orden de recuperación de calles y terrenos ocupados por Rakiura. Tuvo las agallas de hacer cumplir la ley, y la Junta Municipal le premia, sacándole de su cargo”.



Juez Mauro Aguilar (centro), durante el procedimiento en Rakiura. Ediles colorados y liberales se confabularon e intentaron sacarlo en un «proceso» plagado de irregularidades. En ese sentido, el concejal Romero pidió a sus colegas respetar la institucionalidad.

Antecedentes

En la sesión del martes de la semana pasada, la Junta incurrió en un atropello al debido proceso, teniendo en cuenta que sencillamente procedieron a destituir al juez de faltas por simple mayoría.

Es decir, la Junta Municipal de Luque no actuó en comisión enjuiciadora. Peor aún es que no había hay causal para tomar tan drástica determinación.

La edil Francisca Franco (PLRA), fue quien mocionó la

destitución del juez Mauro Aguilar. La petición fue secundada por el concejal Manuel Achucarro Gill (PLRA).



Rossana Quiroz Nacimiento estuvo como jueza de Faltas por ocho días. El concejal Diego Romero «le aconsejó» que no se deje manipular, por que intentaron meterla a la Junta por la «ventana».

El proceso ilegal fue llevado a cabo en tiempo récord por diez de los doce concejales presentes: Cristian Valdez (presidente de la Junta), Teodoro Valdez, Rubén González Cháves, Eliseo Fernández Oviedo, Juan Ángel Marecos (colorados oficialistas); Francisca Franco, Manuel Achucarro Gill, Silverio Mosqueira, Jorge Acosta, Cristian Valdez (liberales opositores): Ausentes en esa sesión Diego Romero y Belén Maldonado.

Lo más grave es que el presidente de la Junta,

Cristhian Valdez (ANR), seguidamente convocó y tomó juramento a la “nueva jueza de Faltas”, la Abog. Rosana Filomena Quiroz Nacimiento, quedando demostrado que todo estaba preparado para sacar del camino al juez Mauro Aguilar.

Hace tres años, Aguilar fue elegido a través de concurso como juez de Faltas de la Municipalidad de Luque, mientras Quiroz Nacimiento tuvo la osadía de ingresar en la Junta en “paracaídas” y con la complicidad de los concejales colorados y liberales.